



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Tegucigalpa M. D.C., 7 de julio del 2025

ENMIENDA No. 4

PROCEDIMIENTO ESPECIAL NO. CNE-PEG-UCCE-001-2025

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por este medio hace formal enmienda a los pliegos de condiciones de la contratación por procedimiento especial No. CNE-PEG-UCCE-001-2025 "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PARA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), ESCRUTINIO GENERAL Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS ELECCIONES GENERALES 2025 Y ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y UPS" y en atención a lo dispuesto en el artículo no. 105 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de contratación del Estado, y del pliego de condiciones hace saber:

"Cuando fuere necesario, se prorrogará la fecha de apertura de ofertas a fin de que los interesados conozcan con anticipación suficiente los cambios introducidos en el pliego de condiciones, de manera que puedan tomarlos en cuenta en la preparación de sus ofertas; esta circunstancia se anunciará en la misma forma que se hizo con el aviso de licitación."

Debido a causa de fuerza mayor ajenas al Consejo Nacional Electoral, que impide el acceso al lugar donde se efectuará el acto público de recepción y apertura señalado en el pliego de condiciones. Lo anterior también conforme al artículo 7 de la Ley de Contratación del Estado " Principio de Igualdad y Libre Competencia" Todo potencial oferente que cumpla con los requisitos legales y reglamentarios, estará en posibilidad de participar en los procedimientos de contratación administrativa en condiciones de igualdad y sin sujeción a ninguna restricción no derivada de especificaciones técnicas y objetivas propias del objeto licitado.....

1. Se modifica la sección **IO-1 LLAMADO PÚBLICO A OFERTAR** y la sección **CG 2. INTERPRETACIÓN, DISCREPANCIAS Y OMISIONES** en vista de la antes descrito se comunicará posteriormente el día, hora, fecha y ubicación del acto público de recepción y apertura del procedimiento especial No. CNE-PEG-UCCE-001-2025 "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PARA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), ESCRUTINIO GENERAL Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS ELECCIONES GENERALES 2025 Y ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y UPS".



Nota: Las demás cláusulas y condiciones se mantienen igual a los establecidos en el pliego de condiciones definitivo para este proceso.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los pliegos de condiciones y deberá ser comunicado por escrito a través de la plataforma de Honducompras y página electrónica del CNE <https://www.cne.hn/>.

Lic. Gloria Arana

~~Lic. Denis Munguía~~

Lic. David Colman

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)

